



Madrid, 18 de abril de 2007

Muy Sres. Nuestros,

Sirva la presente para comunicarles que en el día de hoy hemos recibido confirmación de que se ha acordado declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en cotización a Bolsa, con efectos al día 19 de abril de 2007, las 433.822 acciones de diez céntimos de euro (0,10 €) de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, las cuales otorgan a sus poseedores iguales derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación.

Las citadas acciones fueron emitidas con exclusión del derecho de suscripción preferente, están representadas mediante anotaciones en cuenta y contratarán en el Sistema de Interconexión Bursátil.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración que pudieran precisar, sin más aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

Patricia de la Rosa Hernández  
Asesoría Jurídica